UNION TEMPORAL
IJM CAPITAL

Bogotá, 5 de septiembre de 2025 UTIJM1737- 1660-25

Señores:
CONSORCIO GAB COLOMBIA 2024
ATN: Ing. Carlos Ballestas
Director de Interventoría
Ciudad

REFERENCIA: **Contrato Secretaría Distrital del Hábitat 1737 de 2024**

Realizar estudios de factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras en los corredores urbanos de movilidad sostenible y segura, en el Ámbito del Proyecto Integral de Revitalización Urbana del Cable Aéreo de Potosí (PIRCAP), en la Localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo con la priorización de la Secretaría Distrital de Hábitat. LOTE 2.

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS A SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, PARA SOLICITUD Y APERTURA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL CONTRATO 1737 DE 2024 ANTE SECREATRIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo solicitando por INTERVENTORIA GAB COLOMBIA 2024 el día 21 de agosto del 2025 mediante oficio CGC-INTSDH-OF-0162-2025, donde se solicita formalmente iniciar los trámites para el manejo y aprovechamiento forestal con SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. Esta UNION TEMPORAL IJM CAPITAL en favor de atender a dicha solicitud, está recopilando toda la documentación requerida por SDA en el *Formato PM04-PR30-F1 Documentación a Anexar a la Solicitud de Manejo o Aprovechamiento Forestal Decreto Nacional 1076 de 2015, Decretos Distritales 531 de 2010 y 383 de 2018 (Formato adjunto).*

En el item 10, es requerida una documentación que debe ser proporcionada por SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT, razón por la que se solicita formalmente a la Entidad, los siguientes documentos:

- Sociedades: Certificado de existencia y representación legal (cuando aplique)
  Juntas de acción comunal: Certificado de existencia y representación legal. Personería jurídica o certificación e inscripción de dignatarios (expedida por la alcaldía local)

- Propiedad horizontal: Documento que acredite la personería jurídica (expedida por la alcaldía local)

- Ente territorial: Resolución de nombramiento y Acta de posesión y copia del documento de identidad del representante legal.

- Consejo comunitario: Resolución de inscripción ante el Ministerio de Interior

- Resguardo indígenas: Certificado de existencia y reemitido por el Ministerio del Interior

Una vez dicho lo anterior, agradecemos su gestión.

Atentamente,

Unión Temporal IJM Capital



David Tierradentro Nova
Área de Consultoría

Adjunto: Formato PM04-PR30-F1
C.C. Secretaría Distrital de Hábitat / Subdirección de Operaciones